Apéndice A: Siglas y definiciones

I. SIGLAS

Sigla	Término
AB	Proyecto de Ley de la Asamblea *(Assembly Bill)*
CALeVIP	Proyecto de Infraestructura de Vehículos Eléctricos de California *(California Electric Vehicle Infrastructure Project)*
CARB	Junta de Recursos del Aire de California *(California Air Resources Board)*
CEQA	Ley de Calidad Ambiental de California *(California Environmental Quality Act)*
CVC	Código Vehicular de California *(California Vehicle Code)*
CVRP	Proyecto de Incentivos para Vehículos No Contaminantes *(Clean Vehicle Rebate Project)*
EVSE	Equipo de Suministro para Vehículos Eléctricos *(Electric Vehicle Supply Equipment)*
FY	Año fiscal *(Fiscal Year)*
GHG	Gases de efecto invernadero *(Greenhouse Gas)*
HVIP	Proyecto de Vales Incentivos para Camiones y Autobuses Híbridos y de Cero Emisiones *(Hybrid and Zero-Emission Truck and Bus Voucher Incentive Project)*
MOU	Memorándum de entendimiento *(Memorandum of Understanding)*
SB	Proyecto de Ley del Senado *(Senate Bill)*
STEP	Proyecto de Equidad en Transporte Sostenible *(Sustainable Transportation Equity Project)*

II. DEFINICIONES

Los siguientes términos se definen para fines de la solicitud del STEP.

Adaptación: Hace referencia a la modificación de los sistemas naturales o humanos frente a un entorno nuevo o cambiante. La adaptación al cambio climático se refiere a la modificación de los sistemas naturales o humanos como respuesta a cambios concretos o previstos en un estímulo climático o a sus efectos, de manera que modere el daño o que aproveche oportunidades favorables.[1]

Componentes de la propuesta: Son todos los elementos que se deben presentar ante la CARB como parte de la propuesta, a fin de que pueda ser calificada.

[1] https://resources.ca.gov/CNRALegacyFiles/docs/climate/safeguarding/update2018/safeguarding-california-plan-2018-update.pdf

Comunidad del STEP: Hace referencia a la comunidad (definida por los solicitantes y los residentes de la comunidad durante la elaboración de la propuesta) en la que se enfocan los proyectos propuestos y que se verá beneficiada por ellos. Debe estar representada por un límite geográfico contiguo[2] y estar conformada por residentes que usen el mismo sistema de transporte delimitado para esta.

Comunidades de bajos ingresos: Hace referencia a distritos censales con ingresos familiares promedio iguales al 80 % del ingreso estatal promedio o menores que este, o iguales al límite designado como ingreso bajo o menores que este, según la lista de límites de ingresos estatales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (*Department of Housing and Community Development*), conforme a la sección 50093 del Código de Salud y Seguridad de California (*California Health and Safety Code*). El concepto de bajos ingresos se define en la AB 1550.[3]

Comunidades desfavorecidas: Las áreas afectadas de forma desproporcionada por varios tipos de contaminación y las áreas con poblaciones vulnerables se identifican como desfavorecidas según la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency*) de California en el Proyecto de Ley del Senado (*Senate Bill*, SB) 535. Estos distritos censales incluyen el 25 % principal en CalEnviroScreen 3.0[4] junto con otras áreas con niveles de contaminación altos y poblaciones reducidas.[5]

Condiciones de admisión: El término hace referencia a los requisitos fundamentales de admisión para que la propuesta sea calificada.

Contribuciones de recursos: Son los activos que se entregan para proyectos financiados a fin de respaldar su calidad, amplitud y vigencia en su transcurso. Las contribuciones de recursos pueden incluir dinero en efectivo, servicios en especie y subvenciones potenciadas de otras fuentes públicas o privadas que incluyen otros programas de Inversiones Climáticas de California. Si bien los bienes no necesariamente son monetarios (es decir, dinero en efectivo), los solicitantes deben calcular el valor monetario aproximado de las contribuciones. Para conocer los requisitos de elegibilidad para la contribución de recursos, consulte el apéndice G.

Cosolicitante: Una entidad que forma parte de una estructura de alianza con el solicitante principal para pedir una subvención del STEP y que está a cargo de la implementación de los proyectos o de sus elementos financiados por el STEP. Si la

---

[2] Próximo o en contacto
[3] https://ww3.arb.ca.gov/cc/capandtrade/auctionproceeds/communityinvestments.htm
[4] https://oehha.ca.gov/calenviroscreen/report/calenviroscreen-30
[5] https://oehha.ca.gov/calenviroscreen/sb535

propuesta del solicitante principal es elegida para recibir el dinero, los cosolicitantes serán los cobeneficiarios en el acuerdo de la subvención que se celebre con la CARB.

Difusión: Tiene lugar durante la identificación y el diseño del proyecto para asegurarse de que los residentes de la comunidad obtengan información que les ayudará a participar activamente en los procesos de toma de decisiones. También ocurre durante la implementación y ejecución del proyecto para ayudar a educar a los usuarios finales sobre los nuevos servicios y tecnología que se ofrecen, así como para fomentar el mayor uso de opciones de transporte limpio.

Duración del proyecto: La define el solicitante para cada proyecto según el tipo de proyecto. La CARB establece valores predeterminados de la duración del proyecto para tipos de proyectos cuantificables en sus metodologías de cuantificación.[6]

Elementos: Son las partes de cada proyecto para las cuales los solicitantes piden el financiamiento del STEP. Los solicitantes las identifican como resultado del proceso de participación comunitaria.

Equidad en el transporte: Se establece cuando un sistema de transporte brinda opciones de transporte accesibles, asequibles, sostenibles para el medioambiente, confiables y seguras para todos los residentes, en particular aquellos que se han visto afectados de forma desproporcionada por la contaminación o la falta de acceso a servicios. La equidad en el transporte está ligada íntimamente al acceso a las oportunidades económicas y ocurre cuando los residentes de una comunidad tienen el poder para tomar decisiones relacionadas con sus sistemas de transporte.

Escuelas públicas: Consultar la definición de escuela pública del Departamento de Educación de California (*California Department of Education*)[7]

Estrategia de cambio del medio de transporte: Incluye incentivos y desincentivos que fomenten el cambio del medio de transporte de vehículos ocupados por una sola persona a vehículos compartidos que no generen emisiones.

Estrategia de desarrollo de la comunidad: Incluye proyectos de políticas e infraestructura que preparen a las comunidades para adoptar tecnologías limpias para vehículos y medios de transporte compartidos que no generen emisiones, al mismo tiempo que evitan cargas significativas.

Estrategia de difusión y educación: Incluye proyectos que alientan a los residentes a

---

[6] www.arb.ca.gov/cci-resources
[7] https://www.cde.ca.gov/ds/si/ds/dos.asp

usar medios de transporte compartidos de cero emisiones. También incluye educación para todas las personas que participarán en los proyectos financiados de transporte limpio y en los proyectos complementarios como usuarios o como parte del personal.

Estrategia de movilidad compartida: Incluye proyectos como el alquiler de automóviles de cero emisiones, el uso compartido de vehículos a corta y larga distancia, el alquiler de bicicletas y monopatines, los servicios de traslado y los servicios de transporte a pedido *(Microtransit).* Los proyectos de movilidad compartida deben complementar los servicios de transporte público existentes. También podrían incluir servicios, operaciones o promociones nuevas de transporte público o uso compartido a través de subsidios.

Estrategia de planificación y participación comunitaria: Incluye planes de desarrollo conjunto y proyectos de diseño conjunto con residentes de la comunidad para los sistemas de uso del terreno y transporte de la comunidad.

Estrategia de tránsito con ruta fija: Incluye proyectos como mejoras en las estaciones de transporte, en el derecho de paso de transporte (como carriles de tránsito rápido para autobuses), en las operaciones de tránsito y para incrementar la accesibilidad al transporte (p. ej., integración de tarifas o redes, indicadores y señalización).

Estrategia de transporte activo: Incluye proyectos como infraestructura completa para calles, bicicletas y peatones (p. ej., sendas peatonales, aceras y ciclovías).

Estrategias complementarias: Son categorías de proyectos que respaldan y mejoran los proyectos de transporte limpio existentes en la comunidad del STEP, priorizan las opciones de transporte limpio por sobre el uso de vehículos motorizados con un solo ocupante o establecen las bases para implementar exitosamente los proyectos de transporte financiados por el STEP. Las estrategias complementarias incluyen desarrollo de la comunidad, incentivos, uso del terreno, difusión y educación, y planificación y participación comunitaria.

Estrategias de transporte limpio: Son categorías de proyectos que amplían las opciones disponibles de transporte limpio para los residentes, fomentan el cambio del medio de transporte a fin de evitar los vehículos ocupados por una sola persona y adoptar opciones de transporte más limpio, subsanan las deficiencias en el transporte y conectan los medios de transporte (p. ej., conexiones a lo largo de la primera o la última milla[8]). Las estrategias de transporte limpio incluyen transporte activo, tránsito con ruta fija y movilidad compartida.

---

[8] La primera y la última parte de un viaje, por lo general entre el punto de partida o el destino y un servicio de transporte, que conforman el núcleo del viaje.

Estrategias de uso del terreno: Incluye políticas, planes y procesos que fomenten la construcción en espacios vacíos, frenen la expansión urbana o suburbana e incentiven la urbanización más densa en áreas con opciones de transporte de alta calidad.

Estrategias: Son categorías de proyectos que los solicitantes pueden elegir para alcanzar su visión. Los solicitantes las identifican como resultado del proceso de participación comunitaria.

Estructura de alianzas: Es un esquema entre el solicitante principal, los cosolicitantes y los socios comunitarios, en el que se definen las relaciones y la estructura de la toma de decisiones entre cada entidad que contribuye con la propuesta. La estructura de alianzas guiará la implementación de la subvención del STEP en su totalidad.

Gastos directos de implementación de la subvención: Se refiere a los gastos directos asociados con las actividades administrativas relativas a la subvención. Pueden cubrirse con dinero del STEP o con contribuciones de recursos.

Gastos indirectos de implementación de la subvención: Son gastos asociados con actividades administrativas que no están vinculadas directa o únicamente al proyecto (no deben contemplar más del 1 % del valor de las subvenciones solicitados del STEP). Los gastos indirectos de implementación de la subvención no son contribuciones de recursos admisibles.

Gobiernos locales: Incluye cualquier agencia pública no estatal, como ciudades, condados, consejos gubernamentales, distritos del aire, agencias de transporte, distritos escolares y autoridades con competencias articuladas.

Gobiernos tribales: El término abarca todas las tribus nativas americanas de California. Puede ser un gobierno tribal de California con reconocimiento federal incluido en la publicación más reciente del Registro Federal, o un gobierno tribal de California sin reconocimiento federal, como los que se mencionan en la lista de tribus de California (*California Tribal Consultation List*) para consultas mantenida por la Comisión del Patrimonio Nativo-Americano (*Native American Heritage Commission*).[9]

Grupos familiares de bajos ingresos: Hace referencia a los grupos familiares que se identifican como de bajos ingresos en la AB 1550.[3]

Organizaciones comunitarias: Se trata de aquellas organizaciones sin fines de lucro con sede en un lugar, con una zona geográfica de interés explícita que incluye a la

[9] http://nahc.ca.gov/

comunidad del STEP. Los miembros del personal de la organización, los voluntarios o los miembros de la junta deben vivir en la comunidad donde se implementa el proyecto. La organización debe tener antecedentes comprobables de servicios en relación con el transporte o la equidad brindados en la comunidad del STEP durante un año completo como mínimo. Para ser considerada solicitante principal, una organización comunitaria debe contar con una exención de impuestos emitida por el Servicio de Impuestos Internos conforme al Código de Impuestos Internos, sección 501, estar exenta de impuestos en virtud de la legislación estatal de California, haber sido constituida un año antes de presentar la propuesta, y tener sede en California o, al menos, contar con un empleado de tiempo completo en California.

Parámetros de calificación: Son los criterios que aplica la comisión interinstitucional de análisis para calificar las propuestas del STEP después de determinar que cumplen con las condiciones de admisión.

Participación comunitaria: Se refiere al proceso de trabajar en colaboración con un grupo diverso de partes interesadas para abordar los problemas que afectan su bienestar. Esto implica compartir información multidireccional, forjar relaciones, alianzas y confianza, e involucrar a las partes interesadas en la planificación y en la toma de decisiones con el objetivo de optimizar los resultados de las políticas y de los programas. La participación comunitaria comienza con la identificación y la fase de diseño del proyecto, y continúa durante su implementación y ejecución. La participación comunitaria debe ser frecuente e involucrar de manera constante a los residentes en el uso de los proyectos y servicios que se ofrecen, los cuales deben adaptarse según la retroalimentación de la comunidad.

Pequeña empresa: El Departamento de Servicios Generales *(Department of General Services)* la define como una empresa comercial de propietario independiente, que no es preponderante en su campo de ejecución, que cumple con requisitos de facturación y tiene una cantidad de empleados específica.[10]

Plazo de la subvención: El período definido por el solicitante durante el cual deben invertirse todos las subvenciones del STEP y deben concluirse todas las actividades del proyecto. El plazo de la subvención puede variar según el tipo de subvención o proyecto.

Propuesta: Es el conjunto de proyectos y de actividades complementarias que conforman la inversión total del STEP en una comunidad. Se debe presentar una propuesta para obtener la Subvención para planificación y desarrollo de capacidad y

[10] https://www.dgs.ca.gov/PD/Services/Page-Content/Procurement-Division-Services-List-Folder/Certify-or-Re-apply-as-Small-Business-Disabled-Veteran-Business-Enterprise

la Subvención para implementación. No se puede utilizar una misma propuesta para solicitar ambos tipos de subvención, aunque se pueden presentar propuestas separadas para solicitar ambos.

Proyectos: Incluyen proyectos de desarrollo de capacidad, vehículos, equipos, infraestructura, operaciones y planificación para los cuales los solicitantes piden el financiamiento al STEP. Los solicitantes los identifican como resultado del proceso de participación comunitaria.

Residentes marginados: Son aquellos residentes cuyos intereses han sido históricamente poco representados a causa de las barreras sociales, económicas e institucionales.

Resiliencia comunitaria: Se trata de la capacidad que tiene una comunidad para mitigar los daños y mantener una calidad de vida aceptable frente a las tensiones generadas por el clima, que toman diferentes formas según las circunstancias de la comunidad y su ubicación. Además, estas tensiones incluyen impactos directos e indirectos generados por el cambio climático. El aumento en la cantidad de días de calor extremo es un ejemplo del impacto directo que provoca el cambio climático. El aumento en los costos de los seguros contra incendios para viviendas situadas en áreas con riesgo alto de incendio forestal es un ejemplo del impacto indirecto. La resiliencia comunitaria puede incluir, a modo enunciativo, tanto la salud física como psicológica de la población; equidad social y económica y bienestar de la comunidad; comunicación efectiva de riesgos; integración de organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) en la planificación, respuesta y recuperación; y conexión social para intercambio de recursos, cohesión, respuesta y recuperación.[1]

Resiliencia: Es la capacidad de cualquier entidad (un individuo, una comunidad, una organización o un sistema natural) para prepararse para las perturbaciones, recuperarse de impactos y tensiones, y adaptarse y crecer tras vivir una experiencia perturbadora.1

Socio comunitario: Se refiere a un grupo comunitario, residente de la comunidad, institución médica, pequeñas empresas u otra entidad en la comunidad que, si bien no es responsable de implementar proyectos financiados a través del STEP como lo son los solicitantes principales y los cosolicitantes, es una parte interesada clave y representa a la comunidad del STEP. Los socios comunitarios deben haber contribuido con el desarrollo de la propuesta del STEP y deben continuar participando en la toma de decisiones en todos los aspectos de dicha propuesta durante la implementación de la subvención.

Solicitante principal: Es la entidad responsable de dirigir la elaboración de la propuesta y la implementación de los proyectos financiados por el STEP. El solicitante principal debe ser la organización que más se centra en la comunidad del STEP y se conecta con esta, que formará una alianza con otras entidades a fin de solicitar una subvención del STEP. El solicitante principal será el beneficiario en el acuerdo de la subvención que se celebre con la CARB.

Solicitantes: Incluye a los solicitantes principales y a los cosolicitantes. El término hacer referencia a todas las entidades responsables de implementar los proyectos de la propuesta.

Tribus con reconocimiento federal: El reconocimiento federal hace referencia a que el gobierno federal reconoce que un gobierno tribal y su población constituyen una tribu que posee una relación intergubernamental con los Estados Unidos. Además, reconoce que la tribu puede acceder a programas, servicios y otras relaciones establecidas por Estados Unidos para indios, por ser reconocidos como tales. Las tribus con reconocimiento federal tienen la potestad para dictar y aplicar leyes sobre sus tierras y para crear entidades gubernamentales, como las cortes tribales. (25 U.S.C., § 83.2)[11]

Usuarios finales: Son los residentes de la comunidad del STEP que, en última instancia, utilizarán los servicios y los proyectos de transporte limpio, y se beneficiarán de ellos.

Vehículos de micromovilidad: Incluyen, a modo enunciativo, bicicletas estándares y eléctricas (clase 1 o 2 según el Proyecto de Ley de la Asamblea de California 1096), monopatines eléctricos, ciclomotores y bicicletas reclinadas y personalizadas.

Vehículos: Incluye vehículos y automóviles de micromovilidad (consulte la definición anteriormente); p. ej., sedanes, vehículos utilitarios, camionetas, servicios de traslado, autobuses. Los vehículos que son elegibles para recibir financiamiento del STEP incluyen los vehículos de cero emisiones incluidos en las listas de vehículos admisibles del CVRP y HVIP y de conversión vehicular. Están incluidos los modelos de vehículos que se eliminaron debido a cambios en las políticas del CVRP a partir del 3 de diciembre de 2019.

Visión: Representa la descripción de los solicitantes y de la comunidad sobre cómo la propuesta cumplirá los objetivos del STEP y abordará las necesidades de la comunidad.

[11] https://www.ncsl.org/research/state-tribal-institute/list-of-federal-and-state-recognized-tribes.aspx

Viviendas asequibles: Viviendas con gastos que no superan el 30 % de los ingresos brutos de grupos familiares con bajos ingresos.[12]

[12] https://www.hcd.ca.gov/grants-funding/income-limits/state-and-federal-income-limits/docs/Income-Limits-2020.pdf